República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 09 de diciembre de 2.019.-

Señor/es:
PALMA MULTI SERVICIOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarlê la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°28/2.019 PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°68 CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°372.341 - LLAMADO PLURIANUAL**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **PALMA MULTISERVICIOS**, del Sr. Señor Roberto David Olmedo, domiciliado en José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Pilar, Ñeembucú, con Cedula de Identidad N°2.466.452, con RUC N°2466452-9, por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de Gs.105.151.584 (Guaraníes, ciento cinco millones ciento cincuenta y un mil, quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

PALACIO DE CREL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Roberto David Olmedo
Firma — Aclaración de Firmas

Palma Multi Servicios
De Roberto David Olmedo
RUC: 2466452-9

FECHA: 09 / 12 / 19

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 09 de diciembre de 2.019.-

Señor/es:
VIALCONS INGENIERIA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°28/2.019 PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°68 CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°372.341 - LLAMADO PLURIANUAL**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **PALMA MULTISERVICIOS**, del Sr. Señor Roberto David Olmedo, domiciliado en José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Pilar, Ñeembucú, con Cedula de Identidad N°2.466.452, con RUC N°2466452-9, por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de Gs.105.151.584 (Guaraníes, ciento cinco millones ciento cincuenta y un mil, quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrián Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

VIALCONS INGENIERIA
Pablo E. Polón
Propietario
RUC: 3446818-8

RECIBIDO POR: _____ Firma

Herberto Pelón
Aclaración de Firmas

FECHA: 09 / 12 / 19

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 09 de diciembre de 2.019.-

Señor/es:
AYLEN CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°28/2.019 PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°68 CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°372.341 - LLAMADO PLURIANUAL**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **PALMA MULTISERVICIOS**, del Sr. Señor Roberto David Olmedo, domiciliado en José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Pilar, Ñeembucú, con Cedula de Identidad N°2.466.452, con RUC N°2466452-9, por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por la suma de Gs.105.151.584 (Guaraníes, ciento cinco millones ciento cincuenta y un mil, quinientos ochenta y cuatro) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo.
Firma

Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____